



LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKETBALL DE LIMA

Creada con Resolución 059-97 FPB-20 Agosto 1997
Coliseo "Eduardo Dibós Dammert" (Esquina Av. Aviación y Primavera) Telefax: 225-7605

Agradeciéndole por la atención prestada, los Clubes e Instituciones abajo firmantes, quedamos a la espera de su atenta respuesta

San Borja, 25 de Junio de 2009

SEÑORES

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Attn. Ing. Arturo Woodman Pollit
Presidente

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Usted, a nombre de todos los Clubes e Instituciones Afiliadas a la Liga Deportiva Mixta de Basketball de Lima, para transmitirle nuestra profunda preocupación por la situación por la que atraviesa nuestro deporte.

Habiendo tenido acceso a toda la información generada desde el inicio del proceso de elecciones de la nueva Junta Directiva de la Federación, hasta la fecha, información que ha sido publicada en la página web Institucional (www.fdpb.org), queremos hacer de su conocimiento, nuestro pronunciamiento con relación a este tema:

1. Hacer de conocimiento público nuestro total respaldo a la Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Basketball, elegida democráticamente el sábado 21 de Febrero del presente año, encabezada por su Presidente, el Señor Víctor Lainez Arias
2. Solicitar al IPD, el reconocimiento inmediato de la Junta Directiva FDPB.
3. Consideramos que los problemas de índole legal, relacionados con la propiedad del Coliseo Dibós y su uso, en caso existan discrepancias, deben ser abordados en los fueros correspondientes y para ello es necesario que el IPD reconozca a la Directiva FDPB como el representante de las bases.
4. Dejar claro que de acuerdo a nuestros estatutos, a los de la FDPB, a la carta Olímpica y las reglamentaciones deportivas internacionales, no podemos permitir, bajo ninguna premisa, la injerencia política por parte del Estado en los asuntos concernientes a la Federación Deportiva Nacional.



LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKETBALL DE LIMA

Creada con Resolución 059-97 FPB-20 Agosto 1997
Coliseo "Eduardo Dibós Dammerit" (Esquina Av. Aviación y Primavera) Telefax: 225-7605

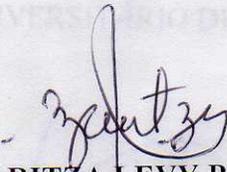
Agradeciéndole por la atención prestada, los Clubes e Instituciones abajo firmantes, quedamos a la espera de su atenta respuesta

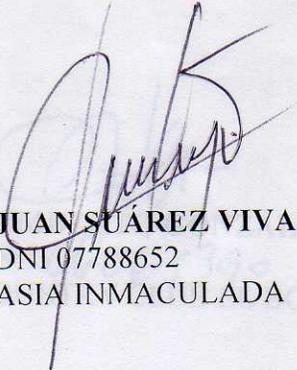
Atentamente.

D'ANGELO BAEZ VEGA
DNI 40524903
MISIONES PERUANAS

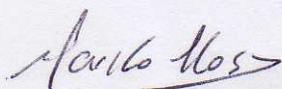

MIRKO PRIETO RENTEROS
DNI 06625029
CLUB DE REGATAS LIMA

FELIPE ROSPIGLIOSI
DNI 0718467
UNIVERSARIO DE DEPORTES


MARITZA LEVY PERATTA
DNI 07845013
REAL CLUB DE LIMA


JUAN SUÁREZ VIVANCO
DNI 07788652
ASIA INMACULADA


CARLOS TORRES MORALES
DNI 25546405.
UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS


MARKO LLOSA CASTRO
DNI 06671506
CENTRO NAVAL DEL PERÚ


JULIÁN HENOSTROZA DÍAZ
DNI 07285444
REAL AMISTAD



LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKETBALL DE LIMA

Creada con Resolución 059-97 FPB-20 Agosto 1997
Coliseo "Eduardo Dibós Dammert" (Esquina Av. Aviación y Primavera) Telefax: 225-7605

D'ANGELO BÁEZ VEGA
DNI 40526408
MISIONES PERUANAS

FELIPE ROSPIGLIOSI
DNI 07184673
UNIVERSITARIO DE DEPORTES

EDUARDO AGUILA CUEVA
DNI 16175688
DEPORTIVO LA ACADEMIA

FRANCISCO TAFUR
DNI 25595433
SAN AGUSTÍN BASK. CLUB

HUMBERTO GONZÁLES
DNI 06065390
COUNTRY CLUB EL BOSQUE

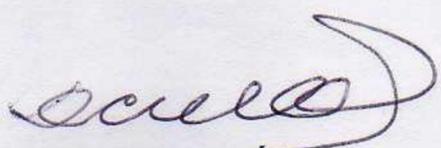
ELOY ANDALUZ
DNI 43432537
CENTRO DE INSTRUCCIÓN
TÉCNICA Y ENTRENAMIENTO
NAVAL



LIGA DEPORTIVA MIXTA DE BASKETBALL DE LIMA

Creada con Resolución 059-97 FPB-20 Agosto 1997
Coliseo "Eduardo Dibós Dammert" (Esquina Av. Aviación y Primavera) Telefax: 225-7605


P/O ANGEL ZAPATA RIVON (CRL (A))
ROSA PEÑA COLLADO
DNI 43294406
EJÉRCITO PERUANO

San Borja, 25 de Junio de 2009

DAVID HUAMÁN CALDERÓN
DNI 09140361.
ESCUELA DE OFICIALES
DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

Presencia:

De nuestra consideración:

SE ABSTUVO

MIGUEL CHÁVEZ BOCANEGRA
DNI 06639313
CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO


CARLOS GRIJALBA
DNI
RINCONADA CONUTRY CLUB

1. Hacer de conocimiento público nuestro total respaldo a la Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Basketball, elegida democráticamente el sábado 21 de Febrero del presente año, encabezada por su Presidente, el Señor Víctor Labor Arnes.
2. Solicitar al IPD el reconocimiento inmediato de la Junta Directiva FDPB.
3. Consideramos que los problemas de índole legal, relacionados con la propiedad del Coliseo Dibos y su uso, en caso existan discrepancias, deben ser abordados en los fueros correspondientes y para ello es necesario que el IPD reconozca a la Directiva FDPB como el representante de las bases.
4. Dejar claro que de acuerdo a nuestros estatutos, a los de la FDPB, a la Carta Olímpica y las reglamentaciones deportivas internacionales, no podemos permitir, bajo ninguna premisa, la injerencia política por parte del Estado en los asuntos concernientes a la Federación Deportiva Nacional.